



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
23 de marzo de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estupefacientes

44º período de sesiones

Viena, 20 a 29 de marzo de 2001

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Hae-moon Chung (República de Corea)

### Organización del período de sesiones y cuestiones administrativas

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Estupefacientes celebró su 44º período de sesiones en Viena, del 20 al 29 de marzo de 2001. El Presidente de la Comisión inauguró el 44º período de sesiones. El Director Ejecutivo del PNUFID tomó la palabra en la sesión inaugural.

#### B. Asistencia

2. Asistieron al período de sesiones representantes de Estados miembros de la Comisión (... no estuvieron representados). También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones. En el anexo I del presente informe figura una lista de participantes.

#### C. Elección de la Mesa

3. En su resolución 1999/30, el Consejo Económico y Social adoptó la siguiente decisión con respecto a la elección de la Mesa de la Comisión a fin de aplicar lo dispuesto en el párrafo 3 relativo al mejoramiento del funcionamiento de la Comisión de Estupefacientes:

“... con efecto a partir del año 2000, la Comisión, al final de su período de sesiones, elija la Mesa del siguiente período de sesiones y aliente a sus

integrantes a desempeñar un papel activo en los preparativos tanto de las reuniones del período ordinario de sesiones como de las reuniones oficiosas entre períodos de sesiones de la Comisión a fin de que la Comisión pueda proporcionar una orientación continua y eficaz en materia de política al Programa.”

A la vista de dicha decisión, y conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de la clausura del 43° período de sesiones, celebró la primera sesión de su 43° período de sesiones con la única finalidad de elegir el nuevo Presidente y los demás integrantes de la Mesa.

4. En su 1194ª sesión, celebrada el 15 de marzo de 2000, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa del 44° período de sesiones:

*Presidente:* Pavel Vacek (República Checa)

*Vicepresidentes:* Camilo Vázquez (España)  
Juan Ignacio Siles (Bolivia)  
Sameh Hassan Shoukry (Egipto)

*Relator:* Hae-moon Chung (República de Corea)

5. Se estableció un grupo integrado por los cinco presidentes de los grupos regionales (los embajadores de Canadá, Polonia, Angola, Iraq y Perú), con objeto de ayudar al Presidente en las cuestiones de organización. Ese grupo constituyó, junto con los miembros electos de la Mesa, la Mesa ampliada prevista en la resolución 1991/39 del Consejo, de 21 de junio de 1991. La Mesa se reunió el 19 de marzo de 2001 y la Mesa ampliada se reunió el 26 de marzo de 2001 para examinar cuestiones relativas a la organización de los trabajos durante el 44° período de sesiones de la Comisión.

#### **D. Aprobación del programa y otros asuntos de organización**

6. En su 1195ª sesión, celebrada el 20 de marzo de 2001, la Comisión adoptó por consenso su programa provisional (E/CN.7/2001/Rev.1), ultimado en las reuniones entre períodos de sesiones de la Comisión, conforme a lo solicitado por el Consejo en su decisión 2000/240, de 27 de julio de 2000. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del programa y otros asuntos de organización
3. Debate temático: Creación de alianzas para hacer frente al problema mundial de las drogas:
  - a) Enfoques encaminados a la creación de alianzas intersectoriales y multisectoriales, incluida la salud, la educación, la aplicación coercitiva de la ley y la justicia;
  - b) Prevención, educación y estrategias de intervención anticipada, incluidas las tendencias del uso indebido de drogas entre los niños y jóvenes.

---

A. *Temas sustantivos*

*Segmento normativo*

*Mandatos recibidos de la Asamblea General*

4. Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: examen del informe bienal único del Director Ejecutivo sobre los progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo período extraordinario de sesiones.

*Funciones derivadas de los tratados y funciones normativas*

5. Reducción de la demanda de drogas:
  - a) Plan de Acción para la aplicación de la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas;
  - b) Situación mundial del uso indebido de drogas, en particular con respecto a los niños y jóvenes.
6. Tráfico ilícito y oferta de drogas:
  - a) Situación mundial del tráfico de drogas e informes de los órganos subsidiarios de la Comisión;
  - b) Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
    - i) Medidas para promover la cooperación judicial (extradición, asistencia judicial recíproca, entrega vigilada, tráfico por mar y cooperación en actividades de represión, incluida la capacitación);
    - ii) Medidas contra el blanqueo de dinero;
    - iii) Plan de acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo.
7. Aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas:
  - a) Cambios en el alcance de la fiscalización de sustancias;
  - b) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes;
  - c) Cooperación internacional para garantizar la disponibilidad de estupefacientes y sustancias sicotrópicas para fines médicos y científicos;
  - d) Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
    - i) Medidas para prevenir la fabricación, la importación, la exportación, el tráfico, la distribución y la desviación ilícitos de precursores utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas;

- ii) Plan de acción para combatir la fabricación ilícita, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores;
- e) Otras cuestiones dimanantes de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

*Segmento operacional*

- 8. Directrices de política para el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.
- 9. Fortalecimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas para la fiscalización de drogas.
- 10. Cuestiones administrativas y presupuestarias.

*B. Cuestiones organizativas y de otra índole*

- 11. Duración de los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.
  - 12. Programa provisional del 45° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.
  - 13. Otros asuntos.
  - 14. Aprobación del informe de la Comisión de Estupefacientes sobre su 44° período de sesiones.
  - 15. Apertura del 45° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.
-